



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Proposiciones No de Ley

#### PNL/000661-01

*Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar unas bases reguladoras para la adjudicación de suministro de libros a las bibliotecas públicas de Castilla y León a la que puedan acogerse todas y cada una de las librerías de la Comunidad en cada una de sus provincias, para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de noviembre de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000659 a PNL/000705.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de noviembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Juan Luis Cepa Álvarez, Yolanda Sacristán Rodríguez, Laura Pelegrina Cortijo, Soraya Blázquez Domínguez e Isabel Gonzalo Ramírez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

#### ANTECEDENTES

La Conferencia Sectorial de Cultura, reunida en pleno en su XXIX edición y presidida por el ministro de Cultura y Deporte, Miguel Iceta, aprobó el acuerdo para la distribución de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía que gestionarán las CC.AA. y las ciudades de Ceuta y Melilla. Entre los acuerdos adoptados estaba el de reparto de los fondos asignados a la ejecución del proyecto 'Dotación de bibliotecas'. Con ello se pretendía facilitar un acceso libre y gratuito a los libros y mejorar la oferta en todo el territorio nacional, por lo que se estimaba proceder a la compra de libros con una inversión total de 10 millones de euros, con la que se estimaba dotar de 450.000 nuevos títulos a las bibliotecas públicas españolas.



En atención al diferente tamaño y características de las bibliotecas, se estableció la posibilidad, a criterio de cada Comunidad o Ciudad Autónoma, que la cantidad a invertir no fuera idéntica para todas ellas, pero siempre con un mínimo de 1.500 euros, gastados en compra de libros, en cada biblioteca.

A la Comunidad de Castilla y León se le asignaron 720.954 euros destinados a adquirir un mínimo de 32.443 libros en papel, gestionados por la Administración autonómica (Junta de Castilla y León), cuyo crédito le fue transferido a la Junta. Esta, a su vez, debería distribuirlo entre las 339 bibliotecas públicas fijas y móviles de la Comunidad, incluidas en el citado Directorio de bibliotecas españolas, dentro de la tipología 'Bibliotecas públicas'.

De estas 339 bibliotecas públicas, 9 de ellas son directamente gestionadas por Consejería de Cultura, sitas en cada una de las capitales de cada provincia.

El 22 de diciembre de 2022 el Gobierno de Castilla y León anunció que "De las bibliotecas públicas existentes en la región, nueve son gestionadas directamente por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte y cada una de ellas, va a disponer de al menos 1.500 euros para la adquisición de libros en papel. Por esta razón, la Consejería va a destinar un total de 13.500 euros a la compra de dichos libros y, de esta forma, el importe restante del crédito transferido, 707.454 euros, se destina a las entidades locales. El importe de las subvenciones se distribuye del siguiente modo: corresponden 1.500 euros a cada uno de los centros dependientes de los ayuntamientos de las capitales de provincia, distribuyéndose el resto de la cuantía entre las diputaciones provinciales en proporción al número de centros gestionados por cada una de ellas". (Comunicado de la Junta de Castilla y León, publicado en su página web).

El presupuesto para 2023 de la Junta de Castilla y León incluye una partida (2011000608 que contemplara una inversión en cada una de las provincias de la Comunidad de 14.118 euros con cargo al concepto Sistema de Gestión de bibliotecas. Para la adquisición de libros la Junta de Castilla y León dispone de 720.954 euros que se le asignaron en la Conferencia sectorial de Cultura (23 de julio de 2021) con cargo al proyecto "Dotación de bibliotecas", que se incluye en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía de España y que, en caso de Castilla y León, está destinado a adquirir un mínimo de 32.443 libros en papel.

Con independencia de los fondos europeos o transferidos por el Gobierno de España, la Junta de Castilla y León dispone de fondos propios, ordinarios, para invertir en políticas culturales (archivos, museos y bibliotecas).

Con estos antecedentes el pasado mes de marzo de 2023 formulamos a la Junta de Castilla y León la pregunta PE/001529 sobre "Ayudas concedidas por la Junta de Castilla y León a las bibliotecas públicas de la Comunidad Autónoma y sobre las librerías ubicadas en las provincias de Castilla y León que han suministrado libros a las bibliotecas públicas gestionadas directamente por la Junta de Castilla y León".

Asimismo preguntamos por las "Ayudas concedidas por la Junta de Castilla y León a las bibliotecas públicas de la Comunidad Autónoma dentro del proyecto "Dotación de bibliotecas" y sobre las librerías ubicadas en las provincias de Castilla y León que han suministrado libros a las bibliotecas públicas de la Comunidad". Las respuestas parlamentarias nos fueron remitidas el pasado 27 de abril del año en curso de manera conjunta.

En relación con el proyecto "Dotación de bibliotecas" del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, por orden de 28 de diciembre de 2022 de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte se aprobó el gasto de 707.454 euros, resultando beneficiarios ocho de los nueve Ayuntamientos de las capitales de provincia de la Comunidad (falta



Soria en la respuesta parlamentaria), así como las nueve Diputaciones Provinciales. El destino de estas ayudas era la adquisición de libros para un total de 330 bibliotecas públicas de la Comunidad, fijas y móviles.

Asimismo, en la contestación parlamentaria se incluyó tabla que refleja desglosadas las cuantías aportadas a cada una de las Diputaciones Provinciales en los años que van desde 2021 a 2023. En cada uno de los años citados la cuantía ha sido de 1.250.000 € por anualidad.

Del Anexo de "Relación de librerías ubicadas en las provincias de Castilla y León que han suministrado libros a las Bibliotecas públicas gestionadas por la Junta de Castilla y León de enero de 2021 a marzo de 2023" se extrae lo siguiente:

1. El total de ayudas concedidas hace un montante de 706.886 €.
2. Las cantidades o importe de suministro por las librerías son muy dispares y oscilan entre los 48 € a la librería de María del Caren Martínez Brezmes, de la provincia de Zamora, hasta los 37.000 euros de Luz y Vida, S. L. (Burgos).
  - Una librería más de 35.000 €
  - Ocho librerías entre 20.000 y 30.000 €
  - Dos entre 15.000 y 20.000 €
  - Catorce librerías están entre los 10.000 y 15.000 €
  - Diecinueve entre 5.000 y 10.000 €
  - Veintiocho entre 1.000 y 5.000 €
  - Seis menos de 1.000
3. Una sola librería (Luz y Vida, S. L., de Burgos) ha suministrado libros a bibliotecas de Ávila, Valladolid, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria y Zamora.

La disparidad en los importes por suministro de libros a las distintas librerías causa sorpresa, cuando no malestar entre los propios librereros, que no entienden muy bien cuáles son los criterios de distribución o adjudicación de los suministros a las bibliotecas públicas de la Comunidad.

Por lo expuesto se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a elaborar unas bases reguladoras para la adjudicación de suministro de libros a las Bibliotecas públicas de Castilla y León, a la que puedan acogerse todas y cada una de las librerías de la Comunidad en cada una de sus provincias, con el fin de evitar disparidades y discriminaciones".**

Valladolid, 27 de septiembre de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito, Juan Luis Ceba Álvarez, Yolanda Sacristán Rodríguez, Laura Pelegrina Cortijo, María Soraya Blázquez Domínguez y María Isabel Gonzalo Ramírez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández